ACTA DE POSESIÓN

En Turbaco - Bolívar, a uno (1) de enero de 2024, se presentó ante el señor Gobernador del Departamento de Bolívar, doctor YAMIL HERNANDO ARANA PADAUÍ, el Ingeniero ANGELO BACCI HERNÁNDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.242.953 de Magangué, Bolívar, con el objeto de tomar posesión del cargo de Director General de la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique - CARDIQUE, para el cual fue designado mediante Acuerdo No. 007 de 25 de octubre de 2023, del Consejo Directivo de CARDIQUE, para el período institucional comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2027.

El Gobernador de Bolívar, en su condición de Presidente del Consejo Directivo de CARDIQUE, le recibió el juramento ordenado en el artículo 122 de la Constitución Política de Colombia, bajo cuya gravedad manifestó no estar incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para el ejercicio del cargo y prometió cumplir y defender la Constitución y las leyes y desempeñar los deberes que le incumben.

En cumplimiento de lo dispuesto por el inciso final del artículo 2.2.5.1.8 del Decreto 1083 de 2015, declaró bajo la gravedad del juramento, no tener conocimiento de procesos pendientes de carácter alimentario y que cumplirá con sus obligaciones de familia.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta por las personas que en ella intervienen.

YAMIL HERNANDO ARANA PADAUI
Gobernador de Bolívar
Presidente Consejo Directivo CARDIQUE

ANGELO BACCI HERNÁNDEZ
El Posesionado